La Secretaria General de La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en la delegación consignada en el artículo 2 de la Resolución No. 1839 de 2019 y considerando:

1. Que mediante Decreto 1822 de 2019 se modificó parcialmente la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

2. Que mediante Decreto 1823 de 2019 se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

3. Que el Manual de funciones y requisitos vigente se actualizó mediante Resolución 1950 de 2019.

4. Que mediante Decreto 1182 de 2020 se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

5. Que el Manual de funciones y requisitos vigente se actualizó mediante Resolución 452 de 2021(o el que haga sus veces)

6. Que Colombia Compra Eficiente requiere celebrar un contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: "*Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos UPS y los equipos de aire acondicionado de la ANCP-CCE, con bolsa de repuestos ubicados en los pisos 8, 10, 17, 23 y 33 del Edificio Tequendama-*"

7. Que a la fecha el personal es insuficiente para que pueda atender las actividades asociadas al objeto descrito en el estudio previo, por tanto, **CERTIFICA**:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 31 de marzo de 2022

Firma

Nombre: Claudia Ximena López Pareja
Secretaria general
Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Elaboró:	Adriana Ximena Hoyos M
Revisó:	Natalia Ramírez Vega
Aprobó:	Maria Valeska Medellín

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			**Versión vigente del documento:**	01	
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE AJUSTES**	**ELABORÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
01	23/07/2021	Formato de Insuficiencia de Personal	Diana Carolina Ramírez Técnico O1 12	Natalia Ramírez Vega Analista T2 -06 María Valeska Medellín Gestor T1 -15	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General